



Resolución Directoral Regional

N° 438 - 2024-GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRP-DR

Piura, 15 MAY 2024

Visto: el Informe N° 06-2024-GRP-420020-1500-CDVL, de fecha 09 de mayo del 2024, alcanzando Proyecto de 08 Resoluciones Directorales de Reconocimiento a Empresas, al Celebrarse el "DIA NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA" " y el Informe N° 503-2024-GRP-420020-AJ, de fecha 14 de mayo del 2024.

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Supremo N° 008-2006-TR se dispone que el 15 de Mayo de cada año, se declare como "DIA NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA"

Que, por Ley N° 29271, establece que el Ministerio de la Producción es el sector competente en materia de promoción y desarrollo de cooperativas, transfiriéndosele las funciones y competencias sobre micro y pequeña empresa.

Que, las actividades económicas que desarrollan las micro y pequeñas empresas, cumplen un importante rol en la economía regional y nacional, destacando su gran capacidad para generar puestos de trabajo, contribuyendo en la disminución del desempleo; así como generando riqueza para el país, con su notable contribución a la PEA ocupada y PBI regional y por ende nacional.

Que, en tales circunstancias los empresarios MYPE que emprenden actividades económicas a pequeña escala apuestan día a día por el desarrollo del país realizando grandes esfuerzos en una economía hoy en día globalizada y altamente competitiva, mereciendo ser reconocidos por el Estado.

Que, dada la importancia de las MYPE en el proceso de reactivación económica del país, en uso de las atribuciones conferidas a este Despacho a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 491-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 19 de mayo del 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar un merecido Reconocimiento a la **EMPRESA HIELOS Y SERVICIOS S.A.C** Fábrica de aguas, hielos y servicios, Gerente **LUIS FELIPE CASTRO SAENZ**; contribuyendo al desarrollo socio económico de la Región, al celebrarse el "DÍA NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA".

Regístrese y comuníquese



SEGUNDO JUAN ALZAMORA ENCALADA
DIRECTOR REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN